

ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos, del día martes 26 de junio del año dos mil dieciocho se dio inicio a la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, en el local que ocupa la Sala de Juntas Previas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio marcado con el número 418, de la calle 21 por 22 y 22 letra "A", Manzana 14, de la Colonia Industrial, de esta Ciudad, en el que se reunieron él y las integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.-----

En el uso de la palabra, la Consejera Presidenta de ésta Comisión, C. **María del Mar Trejo Pérez**, declarando que **siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos, del día martes 26 de junio del año dos mil dieciocho**, se dio inicio a la presente sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales.-----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión, agradeció la presencia de la y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión así como a las invitadas e invitados presentes. Posteriormente y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, la Presidenta de la Comisión, **María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión,

Mtra. Claudia Morales Manrique para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: **Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de esta Comisión; Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión; Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero e integrante de la Comisión; Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique, Secretaria Técnica de esta Comisión.**-----

En virtud de la lista de asistencia y con fundamento en el artículo 14 fracción V del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión** de la comisión, haciendo notar la presencia del Lic. Christian Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana así como del Lic. Bernardo Cano González, Director Jurídico. En consecuencia, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, Maestra **María del Mar Trejo Pérez**, declaró estar debidamente instalada la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

Posteriormente la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica, proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión.-----

Acto seguido, la Secretaria Técnica, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;

4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 16 de abril del año dos mil dieciocho;
6. Presentación del Reporte Estadístico respecto al seguimiento de sustituciones en los registros a candidaturas a Diputaciones, Presidencias Municipales y Regidurías en paridad de género en el proceso electoral ordinario 2017-2018, a cargo del Lic. Christian Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana;
7. Presentación del seguimiento al Plan de Acción Mujeres Políticas en Yucatán, a cargo de la Coordinación de Igualdad de Género y No Discriminación;
8. Asuntos Generales;
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, **María del Mar Trejo Pérez**, dio lectura al punto número cinco del orden del día siendo éste "Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 16 de abril del año dos mil dieciocho" y con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la sesión de fecha 16 de abril del año dos mil dieciocho, en virtud de haber sido circulada a todos los integrantes de la Comisión.--

Posteriormente la Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión, si existe alguna observación con respecto al acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 16 de abril del año dos mil dieciocho; y al no haber observaciones, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Técnica por instrucción de la Presidenta de la Comisión sometió a votación el Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, de fecha 16 de abril del año dos mil dieciocho. -----

Seguidamente la Secretaria Técnica informó que el acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 16 de abril del año dos mil dieciocho, fue aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.-

Posteriormente la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

Por su parte la Mtra. Claudia Nidelveia Morales Manrique procedió a dar lectura al siguiente al punto **número seis** del orden del día, siendo este "Presentación del Reporte Estadístico respecto al seguimiento de sustituciones en los registros a candidaturas a Diputaciones, Presidencias Municipales y Regidurías en paridad de género en el proceso electoral ordinario 2017-2018, a cargo del Lic. Christian Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana".-----

A su vez la Presidenta de la Comisión dio la palabra al Lic. Christian Hurtado a fin de que se sirva informar respecto de las sustituciones que se han ido aprobando a través

del Consejo General. En uso de la voz el Lic. Christian Hurtado señaló que en una síntesis de las sustituciones aprobadas a través del Consejo General en el periodo de 27 de marzo al 21 de junio del presente, indicando como dato relevante que el Partido de la Revolución Democrática es el que ha tenido más sustituciones, posteriormente señaló que estableció los datos con base a género y el nombre de hombres y mujeres que se han sustituido, no obstante todas las sustituciones han cumplido con presentar el mismo género en el cual no afecta la fórmula en el caso de diputaciones y en las planillas en caso de las regidurías, tanto en las dimensiones del principio de paridad horizontal así como de la transversal respecto al cumplimiento de los bloques de competitividad por partido político de manera transversal como de manera horizontal.----
Por su parte el Consejero Jorge Antonio Vallejo Buenfil mencionó que sería importante tener el estadístico a la fecha de número de candidatas y candidatos vinculado a cada cargo de elección popular para poder corroborar la carta informativa numeraria que hizo llegar vía electrónica el área de comunicación social con el fin de confirmar esos números. -----

Una vez agotado dicho punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.----
Por su parte la Secretaria Técnica de la Comisión procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número siete**, siendo este "Presentación del seguimiento al Plan de Acción Mujeres Políticas en Yucatán, a cargo de la Coordinación de Igualdad de Género y No Discriminación"-----

La Presidenta de la Comisión María del Mar Trejo Pérez dio la palabra a la Coordinadora de igualdad de género y no discriminación a fin de que dé cuenta del presentación correspondiente.-----

Por su parte la Maestra Claudia Morales señaló que en un seguimiento de las acciones que se han realizado al cumplimiento del plan de acción de mujeres políticas en el Estado de Yucatán a fin de que pudieran ser más claras las acciones específicas que se han realizado en coordinación con en el área de organización electoral que van en la línea de acción de difusión y se tomaron en cuenta las observaciones realizadas sobre la guía para interponer una queja o denuncia de violencia política contra las mujeres en razón de género, se analizó en coordinación con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para su difusión a través de los consejos Municipales y Distritales considerando igual los formatos concernientes al manual de actuación en dichos casos y a los formatos para registro a la red de candidatas, de igual forma realizó una síntesis como parte de la difusión de las acciones institucionales sobre el tema. Destacó que fueron enviados oficios a través de la Presidencia de la Comisión para no solo llegar a los Consejos Municipales y Distritales sino a los Partidos Políticos y también a Representantes de la Sociedad Civil para que apoyen en la difusión del material informativo en la materia así como de los formatos de consentimiento de las candidatas en su caso. En el tema de formación se participó en la Jornada de Capacitación de los Consejos Municipales y Distritales capacitando respecto a la utilización del manual para atender los casos de violencia política en razón de género estableciendo la ruta de actuación y los formatos que se tengan que llenar. Asimismo destacó que en el caso del municipio de Sotuta una candidata solicitó información y el coordinador distrital llenó los formatos concernientes dando como resultado un seguimiento por parte del área de Igualdad de Género y No Discriminación asistiendo al municipio para tratar el tema, de igual forma se han ido llevando los registros quincenales por parte solicitados a través de la AMCEE, dando cuenta de la solicitud de información y orientación que se realizó en ese municipio.

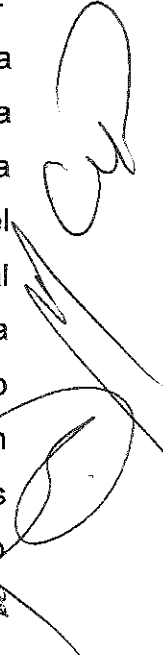
Posteriormente la Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión, si existe alguna observación al respecto y no habiendo comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Por su parte la Secretaria Técnica de la Comisión procedió a dar lectura al el punto número ocho del orden del día, siendo este "Asuntos Generales;"-----

Acto seguido la Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si desean hacer uso de la voz para tratar un tema en particular.-----

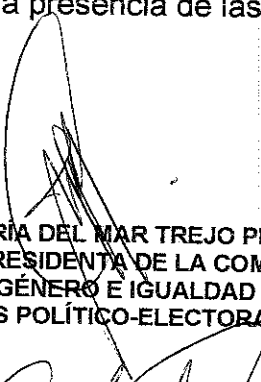
Por su parte la Consejera Alejandra Pacheco Puente señaló que es necesario solicitar a la secretaria técnica un análisis de las opciones para la integración del Congreso en paridad, siendo un tema medular para la comisión irse preparando para los posibles escenarios que se puedan presentar y las posibles rutas de acción así como la documentación jurídica que pueda servir para la toma de decisiones-----

En uso de la voz, el Consejero Jorge Antonio Vallejo Buenfil comentó que vale la pena la conformación final de los ayuntamientos de los cabildos, la numeraria que pueda generar la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana porque permitirá en la formación de las planillas para la elección de regidores y el escenario probable de la asignación de regidurías de representación proporcional partiendo de cómo fueron confeccionadas las listas de candidatas y candidatos a regidores por el tema de asignación de representación proporcional, así mismo junto con este tema la comisión debe estar atenta a las asignaciones de regidurías con respecto a las impugnaciones que primogénitamente le pertenece a los partidos políticos porque existen casos en que los mismos omiten impugnar lesionando derechos políticos electorales.-----

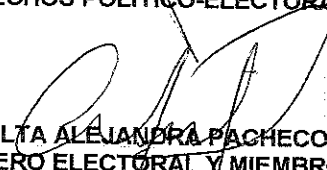


Acto seguido la Secretaria Técnica, por instrucción de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto número nueve** del orden del día, siendo este, la "Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día".-----


Seguidamente y conforme al punto número diez del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, dio por clausurada la sesión **siendo las quince horas con 20 minutos, del día martes veintiséis de junio de dos mil dieciocho**, firmando la presente para constancia y agradeciendo la presencia de las y el consejero integrantes.-----



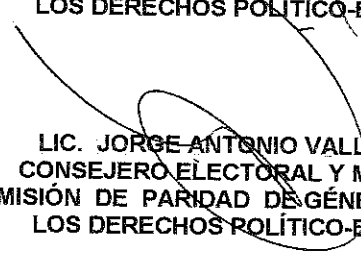
MTRA. MARIA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISION DE
PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERO ELECTORAL Y MIEMBRO DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES



MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL Y MIEMBRO DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES